

CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN 2019

Acerca de este Informe

En cumplimento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000 así como lo establecido en la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018, presentamos el informe de Gestión 2019 de la Corporación Pilas con el Ambiente. En él encontrarán los resultados de la gestión basados en la normatividad de Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Pilas y/o acumuladores, específicamente las Resoluciones 1297 de 2010 y 2246 de 2017 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Equipo y estructura organizacional

1.- Situación de la Corporación.

El presente informe de gestión está fundamentado en el desarrollo de los objetivos de la entidad durante 2019.

- La Corporación a 31 de diciembre de 2019 terminó con activos por valor de \$960'965.477, representado en Activos Corrientes (efectivo y sus equivalentes, cuentas y documentos por cobrar) y Activos No Corrientes (propiedad planta y equipo).
- La Corporación cerró con Pasivos por valor de \$548.345.493, conformado principalmente por cuentas por pagar, impuestos por pagar derivados de la operación, beneficios a empleados y otros pasivos y estimaciones.
- Los ingresos totales en el año 2019 fueron de \$1.589'375.565, de los cuales el 93.33% corresponde aportes de los asociados para la administración y operación del posconsumo, 3,58% a recuperación por deterioro de cartera, 2.68% a rendimientos de derechos fiduciarios y 0.2% a diversos. Para el desarrollo de la operación la corporación incurrió en gastos totales de \$2.225'320.789, quedando excedentes por valor de \$403'619.984, que serán reinvertido en actividades de gestión, logística, comunicación y estímulos para el desarrollo del programa durante el año 2020.
- En general, se invirtieron recursos financieros en la gestión del año 2019 para dar cumplimiento a las metas regulatorias exigidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, buscando la expansión del programa posconsumo de Pilas con el Ambiente para que los consumidores puedan tener mayor facilidad en la entrega de los residuos de Pilas y/o acumuladores.
- Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Así mismo,



los estados financieros fueron preparados bajo conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, por lo que estos estados financieros cumplen en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el standard internacional para pymes emitido por el IASB en el año 2009.

2.- Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, implementó la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC), a través de 19 talleres realizados en varias regiones del país, las cuales fueron acompañadas por la Corporación Pilas con el ambiente (4 directas y 15 indirectas) con el propósito de dar a conocer la gestión realizada por el colectivo en los años de implementación del sistema.
- Se realizaron acercamientos con las áreas responsables de la evaluación del sistema en la ANLA, para exponer los alcances presentados en los informes de gestión de los años 2012 a 2018, logrando el entendimiento de los métodos estadísticos utilizados para el muestreo de pilas y explicar cómo se determinó la relación peso/cantidades, de otra parte se explicaron los diferentes cálculos para calcular las cantidades puestas en el mercado (CPM), método que era conjeturado por la autoridad, ya que se solicitaban que se calcula solo sobre las importaciones registradas en Bacex, excluyendo exportaciones y producción nacional de cada año, finalmente se logró la aceptación del método aplicado por la corporación, dando como cumplidas la gestión de los años 2012, 2013, 2014, 2017 y 2018.
- Se diseñó el plan "Pilas que dan vida", que se implementó mediante acuerdos con la Fundación Sanar, la Fundación Torca Guaymaral y la Fundación Natura, con la finalidad de fomentar la entrega de pilas a cambio de recursos para el acompañamiento de los niños enfermos de cáncer y siembra de árboles, logrando alto impacto a nivel país, se utilizaron medios de comunicación para dar a conocer la estrategia, buscando mejorar las cantidades a captar en los siguientes años.
- La dirección, durante el año 2019 centró todas las acciones y seguimiento hacia el cumplimiento de los indicadores del multicriterio como mecanismo de evaluación del sistema.

3.- Actividades realizadas y resultados obtenidos

- Estructura Organizacional: La Corporación fortaleció las funciones del personal, mediante la estructuración de perfiles del cargo y procedimientos, así:
 - Facilitador de Expansión: Planificar, controlar, programar y ejecutar actividades de comunicación, campañas, fidelización, activación y capacitación. Fortalecer la gestión institucional a través de la asistencia técnica, capacitación y ejecución de proyectos en desarrollo de la Corporación.
 - Facilitador de Contenedores: Administrar, planificar, controlar, programar el inventario, almacenamiento, asignación, envío, mantenimiento y eficiencia de contenedores de la Corporación para la recolección de pilas



- Facilitador de Recolección: Planificar, controlar, programar el transporte, almacenamiento y segregación de las pilas recolectadas y la posterior disposición final, manteniendo trazabilidad total de los residuos recogidos.
- ➤ Facilitador de información: Recibir, responder y direccionar los correos recibidos que ingresan a través del correo info. Monitorear los puntos de recolección mediante llamadas de seguimiento, aumentando presencia ante los aliados, determinando eficiencia de llenado, controlando la recolección y la permanencia de los puntos.
- Disposición final: Se logró realizar el aprovechamiento de los residuos almacenados de los años 2017 a 2019, quedando un saldo de 67.219 kilos del último año de gestión. Se firmó contrato con la empresa Ecotec S.A.S para el aprovechamiento que se encontraba almacenado en Gais Vitare, otro contrato con Quimetales para el aprovechamiento de los residuos negociados en el año 2017 con el gestor Gaia Vitare S.A.S, quien realizó el pago por esta gestión se había pagado anticipadamente.
- Con la finalidad de apoyar el desarrollo y el emprendimiento en investigación y desarrollo para el aprovechamiento de pilas secundarias, la Corporación firmó un contrato por valor de \$110'000.000 con la empresa ALTERO S.AS., quienes están realizando un proyecto para este fin.
- En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1297 de 2010 y 2246 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el programa de posconsumo Pilas con el Ambiente recolectó 378.971 Kilos en los tres canales de recolección estructurados, de este inventario se aprovecharon 243.119 kilos de pilas primarias, se exportaron 30.000 Kilos de pilas secundarias, se contrató la exportación exportaron 38.633 kilos de pilas secundarias, quedando en almacenamiento licenciado 67.219 Kilos (Pilas primarias 38.239 y pilas secundarias 28.980 Kilos) los cuales encuentran en las bodegas de Lito S.A.S., Gaia Vitare S.A.S y Quimetales S.A.S.
- Los recursos económicos para adelantar las actividades mencionadas provienen de aportes directos de las empresas que forman parte de la Corporación. Teniendo en cuenta que la Corporación Pilas con el Ambiente es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes generados en un periodo fiscal, se reinvierten en su totalidad en el cumplimiento de su objeto social. Así mismo esta Corporación no recibe aportes de los consumidores o de otros interesados.
- Los subproductos resultantes del tratamiento de pilas son comercializados por los gestores autorizados; por tanto, la Corporación Pilas con el Ambiente no percibe ingreso alguno por concepto de la venta de estos productos y/o subproductos.

4. La evolución previsible de la Corporación.

Para el año 2020 la Corporación seguirá fortaleciendo el programa Pilas con el Ambiente, incorporando sus activos, pasivos, contratos, recursos y aspectos operativos al mismo, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos por la normatividad vigente.



5. Operaciones celebradas con los asociados y directivos.

La Corporación manifiesta que no ha celebrado operaciones con asociados. En 2018 por decisión de la Asamblea General, autorizó pago mensual al Presidente de la Junta Directiva correspondiente a 3 SMMLV, es decir para el año 2019 este valor correspondió a \$2'484.000 mensuales más una bonificación especial del mismo valor como reconocimiento a la gestión realizada durante el año 2019, para un total de \$32'292.000; al Director Ejecutivo de la Corporación se asignó un salario mensual por valor de \$6.300.000 con bonificación semestral correspondiente al 50% del salario pagadero los meses de Marzo y septiembre de cada año, por los resultados obtenidos durante el año 2019, la Junta Directiva aprobó una bonificación no salarial por valor de \$20'560.000.

6. Normas propiedad industrial.

La Corporación manifiesta que ha dado cumplimiento a la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 1 de 2000 de DNDA y normas complementarias.

7. Cumplimiento de toda la normatividad de seguridad social.

Se manifiesta que la Corporación ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de las regulaciones vigentes colombianas en todos los temas que tienen relación con seguridad social de los empleados de la Corporación.

8. Libre circulación de la facturación.

Se deja constancia de forma expresa que la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, conforme lo establecido en los artículos 87 de la Ley 1676 de 2013.

9. Protección de Datos Personales.

Se informa que la Corporación está dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1074 de 2015 y Resolución 090 de 2018 del 7 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con relación al correcto tratamiento y protección de datos personales.

Alberto Ladino Hernández

Representante Legal

Corporación Pilas con el Ambiente